

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Molina de Segura

800 Anuncio de aprobación inicial del Proyecto de Modificación Puntual no estructural del PGMO de Molina de Segura.

El Pleno, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acordó aprobar, con carácter inicial, el Proyecto de Modificación Puntual no estructural del PGMO de Molina de Segura (n.º 72) – Área de actividad económica La Polvorista Norte (antigua UA-36) “Enero 2022”, promovido por la mercantil Francisco Aragón, S.L..

Dicha aprobación inicial se somete a información pública en el BORM y en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento, por un plazo de un mes.

http://sedeelectronica.molinadesegura.es/index.php?option=com_phoca_download&view=category&id=595:expte-1591-2020-0718-modif-puntual-no-estructural-num-72-area-de-actividad-economica-la-polvorista-norte-antigua-ua-36-promovida-por-francisco-aragon-sl&Itemid=610

Molina de Segura, 17 de febrero de 2022.—El Alcalde, P.D. (Decreto 11/02/2021), la Concejala de Urbanismo, Julia Rosario Fernández Castro.